



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOVA

DECRETO ALCALDICIO N° 2134 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL. QUE INDICA.-

REQUINOVA, Septiembre 02 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (Suplente), a través de Ord. N° 170 de fecha 01.09.2014, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Rotisería y Almacén", Rol N° 2000112, de la contribuyente (Fallecida) Sra. Nelly del Carmen Vega Ulloa, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en [REDACTED].

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Rotisería y Almacén", Rol N° 2000112, a nombre de la contribuyente (Fallecida) Sra. Nelly del Carmen Vega Ulloa, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en [REDACTED].

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, del período tributario que a continuación se indica :

<u>ROL</u>	<u>PERIODO</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
2000112	Jul – Dic. 2014	\$ 58.111

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/GVB/FNM/OLP/ABB/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE